

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Lerdo, Dgo., siendo las 16:20 horas del día de 29 de enero del año 2020, y encontrándose reunidos en el recinto Sala de Directores de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., sito en Av. Tecnológico s/n Sur Periférico Gómez-Lerdo km. 14.5, C.P. 35150 de la Ciudad Lerdo, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta Directiva para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2020; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el ciudadano **Prof. José Arreola Contreras**, en suplencia del Dr. José Rosas Aispuro Torres Presidente de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1, 7, 12 y 13 del Decreto de Creación y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022. -----

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 1, 7, 12 y 13 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal. -----

1 y 2.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Prof. **José Arreola Contreras**, en suplencia del C. Dr. **José Rosas Aispuro Torres**, Presidente de la Junta Directiva de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., y así mismo del C.P. **Rubén Calderón Luján**, Secretario de Educación del Estado de Durango..., a fin de tratar el primero de los puntos del orden del día, en uso de la palabra solicita al Secretario Técnico M.T.I. **Israel Castro Muñoz**, Director General de Instituto Tecnológico Superior

de Lerdo, Dgo. proceda a pasar lista de asistencia el cual informa que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera: -----

M.T.I. Israel Castro Muñoz, Secretario Técnico, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo.-----

Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez Representante del Sector Productivo-----

C.P. Wendy López Leyva en suplencia del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado -----

Dr. Nicolás Oscar Soto Cruz suplente del M.C. Manuel Chávez Sáenz representante del Gobierno Federal -----

Ing. José Trinidad Nahoul Porras suplente del Sector Productivo Privado, **Lic. Valdemar Alberto Martínez García** Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. -----

Lic. Pascual Moreno Méndez Comisario Público de la Junta de Gobierno. -----

Mtra. Luz María López Amaya Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango. -----

El de la voz, **M.T.I Israel Castro Muñoz**, Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno. -----

A continuación, el **Prof. José Arreola Contreras**, de acuerdo a los puntos previstos en el Orden del día, se procede a pasar lista de asistentes y a su vez, ratificar los nombramientos y representación de los integrantes de ésta Junta de Gobierno, que con puntualidad han quedado expresados con anterioridad, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de éste Órgano Colegiado y máxima autoridad del Organismo Público Descentralizado de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. contribuyan y posibiliten el cumplimiento y realización de las actividades estratégicas, que en materia académica y administrativa, le han sido encomendadas a ésta Paraestatal y que se encuentran consignados en el artículo 4 de la Ley de Creación, así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determinan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Plan Sectorial, y de diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo. Así mismo y en observancia a lo dispuesto en el artículo 24° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, consistente en la verificación del quórum para que la Junta Directiva sesione válidamente, el **Prof. José Arreola Contreras**, se sirva a realizar el conteo de los asistentes y verificar la existencia del quórum requerido. Efectuando lo anterior, el Secretario Técnico en uso de la voz expresa, que se encuentran presentes todos los funcionarios que integran la Junta Directiva y constata que sí existe quórum para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno. En tal virtud,

El Prof. José Arreola Contreras, declara que la Junta Directiva puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan sean perfectamente válidos. Siendo las 16 horas con 15 minutos (16:15 hrs.) de éste día miércoles 29 de enero del año Dos Mil veinte, declara formal y legalmente integrada e instalada la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo.", para el periodo de la Administración del Gobierno Estatal 2016-2022, a efecto de que sesione, siendo ésta la Primera correspondiente al año dos mil veinte (2020). -----

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020.

El **Prof. José Arreola Contreras** en seguida le cede la palabra al M.T.I Israel Castro Muñoz quien en uso de la voz inicia la lectura del Orden del Día: -----

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de asistencia y declaración del Quórum.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 5.- Seguimiento de acuerdos.
- 6.- Presentación del informe anual de actividades del Director General.
- 7.- Presentación de la Cuenta Pública en lo General del Cuarto Trimestre 2019.
- 8.- Acuerdos para su aprobación y/o autorización.
 - 8.1 Aprobación del informe de actividades del Director General.
 - 8.2 Aprobación de la modificación del cierre del Programa Operativo Anual 2019.
 - 8.3 Aprobación del Programa Operativo Anual 2020.
 - 8.4 Aprobación de Remanente de 2019.
 - 8.5 Autorización de compra de equipos de cómputo para Centro de Cómputo.
 - 8.6 Autorización del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.
- 9.- Asuntos Generales.

10.- Firma de acuerdos.

11.- Clausura de la reunión.

Acto seguido el Secretario Técnico en relación al tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del orden de del día de la 1^{ra} sesión ordinaria de la Junta Directiva de la comisión solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica y aprobándose por unanimidad - -----

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Acto seguido el Secretario Técnico en relación al cuarto punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso la aprobación y dispensa de la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de fecha del 28 de Noviembre, la Junta Directiva de la comisión solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°. 1.01.29-02-20.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007. -----

5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Acto seguido el Secretario Técnico en relación al quinto punto del orden del día da lectura

No. Acuerdo	Descripción	Status
04.01.281119	Informe de Actividades del Tercer Trimestre del Director General	Concluido.
04.02.281119	Programa Operativo Anual 2019 en los términos del incremento aportado por la federación.	Concluido.
04.03.281119	Programa Operativo Anual 2020	Concluido.
04.04.281119	Manual de Procedimientos	Concluido.
04.05.281119	Manual de Calidad	Concluido.

04.06.281119	Actualización de aportación personal para cubrir servicios básicos e insumos indispensables conforme al anexo correspondiente del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	Concluido.
04.07.281119	Baja de Equipo	Concluido.

Pregunta a los integrantes si tiene algún comentario, al no haber ninguno se dan como presentados y se pasa al siguiente punto.

6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL. Acto seguido el Secretario Técnico en relación al sexto punto del Orden del Día, correspondiente al informe de actividades del Director General.-----

El **Prof. José Arreola Contreras** exhorta a seguir trabajando como lo ha hecho hasta el día de hoy y lo felicita por las actividades realizadas y presentadas en el informe. El **Ing. Gerardo Ibarra** felicita al Director General por los resultados y lo convoca a no caer en complacencias y además de fortalecer el área de Vinculación. El **Dr. Nicolás Soto Cruz** se une a las felicitaciones y destaca el trabajo de investigación y Posgrado, así como la atención al personal y alumnado. El **Ing. José Trinidad Nahoul Porras** felicita al Director General que a pesar de las restricciones económicas se tengan resultados que hablan del esfuerzo del Director General y el equipo de trabajo así como al armonía en el mismo. La **Mtra. María López Amaya** reconoce el Liderazgo del Director General y su equipo de trabajo para mantenerse a la vanguardia en los temas académicos y de investigación; además pregunta por el nuevo sistema de generación de títulos. El Director responde que ya se han realizado las actividades necesarias para la generación de los títulos y comenta que si se han tenido fallas del sistema dando por resultado el atraso de la generación de los mismos. Y solicita que a través de su conducto se pueda resolver esta situación. El **Prof. Arreola Contreras** también felicita al Director General y solicita se haga extensiva la misma a su equipo de trabajo.-----

7.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE 2019. Acto seguido el Secretario Técnico en relación al séptimo punto del Orden del Día, correspondiente a la presentación en lo general de la Cuenta Pública en lo General del Cuarto Trimestre 2019. Se solicita se presente a todos los integrantes de la junta pidiendo que quienes tengan alguna observación o pregunta no habiendo más comentarios, por lo que la **C.P. Wendy López Leyva** en uso de la voz hace del conocimiento que la Cuenta Pública del cuarto trimestre 2019, fue entregada en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas y de Administración, se hicieron las observaciones correspondientes y fueron atendidas. El Director General reconoce el esfuerzo para aportar lo correspondiente del Estado al presupuesto del Instituto y solicita se haga extensiva la felicitación a la Lic. María del Carmen Contreras Ayala y al Secretario de Finanzas.-----

8.- ACUERDOS PARA SU APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN:

8.1 Aprobación del informe de actividades del Director General. Acto seguido el Secretario Técnico en relación al punto de la Orden del Día, correspondiente al informe de actividades del Director General.-

Acto seguido se solicita se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°. 01.02.290120 LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: *EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2019 CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIÓN XIII Y 27, FRACCIÓN IX DE LA DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO, Y EL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007.* -----

8.2 Aprobación y en su caso aprobación de la modificación del Programa Operativo Anual 2019.

El M.T.I Israel Castro Muñoz en el acuerdo No. **01.03.290120** Presenta la **solicitud de Aprobación del Programa Operativo Anual 2019**. El Dr. Nicolás Oscar Soto Cruz pregunta si el Gobierno del Estado se compromete a depositar la cantidad que adeuda para alcanzar el 100% de las aportaciones que le corresponden.

Al respecto, por parte de la representación de la Secretaría de Finanzas y de Administración se solicitó la intervención de la C.P. Silvia Margarita García Martínez, Jefa del Área de Seguimiento de Auditorías de la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales Secretaría de Finanzas y de Administración, la cual manifestó que se cumplió con la Aportación del recurso estatal establecido en el Convenio para la Asignación de Recursos Financieros celebrado entre el Estado y la Federación.

Acto seguido se generó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°. 01.03.290120 - LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: *LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019, CON UN MONTO DE \$ 91,403,241.36 (NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 36/M.N)* CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN VI DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007.

8.3 Aprobación del Programa Operativo Anual 2020.

El M.T.I. Israel Castro Muñoz en el acuerdo No. 01.04.290120 la solicitud de Aprobación del Programa Operativo Anual 2020. La H. Junta Directiva lo aprueba por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°. 01.04.290120.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: *EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020, POR UN MONTO DE \$ 101,674,576.00 (CIENTO UN MIL MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)* CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN VI DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007 -----

8.4 Aprobación de Remanente de 2019.

El M.T.I Israel Castro Muñoz en el acuerdo No. 01.05.290120 de Remanente de 2019, por un importe de \$ \$1'162,767.45 (Un millón ciento sesenta y dos mil setecientos sesenta y siete pesos 45/100 M.N.) para provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.-----

La C.P. Wendy López Leyva en uso de la voz, solicita que de manera trimestral se envíe el estatus de los juicios laborales a la Dirección de Registro Público de Entidades Paraestatales de la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales a cargo de la Lic. Rocío Campos Mares. Acto seguido se solicita se someta a votación para su aprobación,

El Dr. Nicolás Oscar Soto Cruz y la Mtra. Luz María Ayala se Abstienen de la votación. Aunque la representación del Tecnológico Nacional de México y de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango se abstienen, la H. Junta Directiva lo aprueba por mayoría, generándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°. 01.05.290120.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO SE APRUEBA POR MAYORÍA: EL REMANENTE 2019 POR UN IMPORTE DE \$ \$1'162,767.45 M.N (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N) PARA PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN VI DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007 -----

8.5 Autorización de compra de equipos de cómputo para Centro de Cómputo.

El M.T.I. Israel Castro Muñoz en el acuerdo No. **01.06.290120** presenta la solicitud de Autorización de compra de equipos de cómputo para el Centro de Cómputo con recursos de ingresos propios. La H. Junta Directiva lo aprueba por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°. 01.06.290120.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA CENTRO DE CÓMPUTO HASTA POR \$2'600,000.00 M.N (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), CON INGRESOS PROPIOS CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XVII DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007 -----

8.7 Autorización del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.

El M.T.I. Israel Castro Muñoz en el acuerdo No. **01.07.290120** presenta la solicitud de Autorización del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.

Al respecto, se acuerda por parte de los miembros de la H. Junta Directiva que dicha propuesta sea presentada en una reunión extraordinaria -----

El M.T.I Israel Castro Muñoz, al finalizar la exposición del punto, pregunta a los asistentes si alguno de ellos tiene alguna duda o comentario respecto al presente punto, y al no haber dudas o comentarios de los integrantes, pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

9.- ASUNTOS GENERALES. El M.T.J Israel Castro Muñoz informa del inicio de los festejos del 25 aniversario del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, -----

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Acto seguido el presidente menciona que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que procede a clausurar la sesión agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 19:10 horas del día 29 de enero de 2020, firmando los que en ella participan. -----

Prof. José Arréola Contreras

Suplente del Dr. José Rosas Aispuro Torres

Presidente de la Junta Directiva y asimismo C.P. Rubén Calderón Lujan

Vicepresidente

Mtra. Luz María López Amaya

Representante del Gobierno Federal

Vocal

Dr. Nicolás Oscar Soto Cruz

Suplente:

M.C. Manuel Chávez Sáenz

Representante del Gobierno Federal

Vocal

C.P. Wendy López Leyva

Suplente del

C.P. Jesús Arturo Díaz Medina

Representante de la Secretaría de Finanzas y de Administración

Vocal

Ing. José Trinidad Nahoul Porras

Representante del Sector Productivo

Vocal

Lic. Pascual Moreno Méndez

Comisario Público

Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez

Representante del Sector Productivo

Vocal

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. de fecha 29 de enero de 2020.

M.T.I Israel Castro Muñoz

Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario

Técnico de la Junta de Gobierno



Instituto Tecnológico Superior de Lerdo
Acuerdos para aprobación y/o autorización.

Acuerdo No. 01.06.290120 Reunión Ordinaria No. LXXXIV		Fecha: 29/01/2020
Primera Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva		
Planteamiento: Se solicita a la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. la aprobación de la Compra de equipos de cómputo para Centro de Cómputo hasta por \$2'600,000.00 M.N. de Ingresos Propios.	Observaciones: Sin observaciones.	
Acuerdo No. 01.06.290120 Los Integrantes de la H. Junta Directiva, después de analizar lo anterior y con fundamento en lo establecido en el Artículo 12 fracción XVII del Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo, publicado en el Periódico Oficial N° 31 del estado de Durango de fecha 14 octubre 2007. por unanimidad La Compra de Equipos de Cómputo para Centro de Cómputo hasta por \$2'600,000.00 M.N. con ingresos propios		
Prof. José Arreola Contreras Arreola Suplente del PRESIDENTE Dr. José Rosas Aispuro Torres y asimismo del VICEPRESIDENTE C.P. Rubén Calderón Luján	Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango VOCAL Mtra. Luz María López Amaya	
Representante del Sector Productivo VOCAL Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez	Representante del Gobierno Federal VOCAL M.C. Manuel Chávez Sáenz SUPLENTE: Dr. Nicolás Oscar Soto Cruz	
COMISARIO PÚBLICO Lic. Fascual Moreno Méndez	Representante del Sector Productivo VOCAL Ing. José Trinidad Nahbul Porras	
M.T. Israel Castro Muñoz Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno	Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración VOCAL C.P. Jesús Arturo Díaz Medina SUPLENTE C.P. Wendy López Leyva	

Primera Reunión Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, de fecha 29 de Enero de 2020.

Formato 2

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS						
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF						
del período al 31 de diciembre de 2019 (P) y						
PÚBLICO						
Descripción de la Deuda Pública y Otros Pasivos (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 (P)	Liquidaciones de 2019 (P)	Revaluación, Ingresos y Otros Ajustes (P)	Saldo Base del Balance al 31 de diciembre de 2019 (P)	Pago de intereses del Período (P)	Pago de Capitalización y otros ajustes del Período (P)
1. Deuda Pública (1-2+3+4)						
A. Contratos (1-2+3+4)						
A1) Obligaciones de capital						
A2) Títulos y Valores						
A3) Instrumentos Financieros						
B. Largo Plazo (1-2+3+4)						
B1) Instrumentos de Crédito						
Credito 1						
Credito 2						
Credito 3						
B2) Títulos y Valores						
B3) Instrumentos Financieros						
3. Otros Ajustes	6.211.206			6.211.206	42.116.317	
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (1-2+3)	6.211.206			6.211.206	42.116.317	
4. Deuda Contingente (1-2+3+4)						
5. Total de Instrumentos Bienes Captales Garantados						

1. Se refiere a cualquier financiamiento en forma de bono o bonos de pago diferido, que sea emitido de manera solidaria e subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y organismos de gestión de servicios públicos y organismos de gestión de servicios públicos, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal (empresas).

2. Se refiere al valor del Bono Capital Cero que resulta del pago de los créditos acordados al emisor (Activo).

obligaciones a corto plazo (1)	Deuda Contingente (2)	Instrumentos Bienes Captales Garantados (3)	Instrumentos Bienes Captales No Garantados (4)	Total de Instrumentos Bienes Captales Garantados (5)	Total de Instrumentos Bienes Captales No Garantados (6)	Total de Instrumentos Bienes Captales (7)
A. Obligaciones a Corto Plazo (1)						
A1) Crédito 1						
A2) Crédito 2						
A3) Crédito 3						
B. Otros Ajustes (2)						
C. Otros Ajustes (3)						
D. Otros Ajustes (4)						
E. Otros Ajustes (5)						
F. Otros Ajustes (6)						
G. Otros Ajustes (7)						

Elaborado con información del COMPTAF, obtenida para la elaboración y procesamiento de los informes financieros y de los balances a que hace referencia la Ley de Cuenta Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2010										
(PESOS)										
Descripción de las Obligaciones Diferentes de Financiamientos (a)	Fecha del Contrato (b)	Fecha de inicio de operación del proyecto (c)	Fecha de vencimiento (d)	Número de la inversión pactada (e)	Plazo restante (f)	Monto pendiente mensual del pago de la obligación (g)	Monto pendiente mensual del pago de la obligación (h)	Monto pagado de la inversión al 30 de noviembre de 2010 (i)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2010 (j)	Saldo pendiente por pagar al 31 de Diciembre de 2010 (k = g - i)
A. Asociaciones Público-Privadas (APPs) (Anexo-cvii)					0			0	0	0
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (Anexo-cviii)					0					0
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamientos (C=A+B)					0					0

Balance Presupuestario - LDF

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimador Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	75,712,491	91,403,242	91,403,116
A1. Ingresos de Libre Disposición	41,559,098	55,292,810	55,292,684
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	34,153,393	36,110,432	36,110,432
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	75,712,491	85,199,896	80,004,856
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	41,559,098	50,135,200	47,302,240
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	34,153,393	35,064,696	32,702,616
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	6,203,352	11,398,258
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	6,203,352	11,398,258
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0	6,203,352	11,398,258

6,203,352

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (V = II + E)	0	6,203,352	11,398,258

Concepto	Estimador Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimador Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	41,559,098	55,292,810	55,292,684
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	41,559,098	50,135,200	47,302,240
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	5,157,610	7,990,444
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	5,157,610	7,990,444

Concepto	Estimador Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	34,153,393	36,110,432	36,110,432
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	34,153,393	35,064,696	32,702,616
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	1,045,742	3,407,814
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	1,045,742	3,407,814

FUENTE: Elaboración de información del CONAC. Criterio para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los totales a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

NOTA: Se adjunta archivo con que contiene instructivo de llenado de los formatos "Cuadros CONAC Cuentas".

C. Remanentes de ingresos aplicados en el periodo. En este rubro se incluye el gasto realizado con recursos disponibles de ejercicios anteriores, los cuales debieron estar contemplados en el balance al cierre del ejercicio anterior.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	41,559,098.00	13,733,710.00	35,292,808.00	56,135,190.00	67,362,240.00	5,157,609.00
DIRECCIÓN GENERAL	735,141.00	4,367,461.00	5,102,602.00	896,119.00	884,642.00	4,206,483.00
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1,077,525.00	167,773.00	1,245,298.00	1,245,298.00	1,216,530.00	0.00
DIRECCIÓN ACADÉMICA	191,500.00	-154,936.00	56,564.00	56,564.00	53,780.00	0.00
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	465,400.00	-370,333.00	95,067.00	95,067.00	95,067.00	0.00
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA	350,456.00	805,759.00	1,156,215.00	1,156,215.00	1,156,215.00	0.00
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	300,000.00	-135,513.00	164,487.00	164,487.00	162,195.00	0.00
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	320,000.00	589,151.00	909,151.00	356,151.00	358,151.00	551,000.00
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	579,710.00	1,380,477.00	1,960,187.00	1,960,187.00	1,891,163.00	0.00
DIVISIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	67,302.00	-18,471.00	48,831.00	48,831.00	48,831.00	0.00
DIVISIÓN DE POSGRADO	90,000.00	25,167.00	115,167.00	115,167.00	107,604.00	0.00
DIVISIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL	200,000.00	404,019.00	604,019.00	204,019.00	194,486.00	400,000.00
DIVISIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	200,000.00	77,846.00	277,846.00	277,846.00	277,846.00	0.00
DIVISIÓN DE SISTEMAS AUTOMOTRICES	80,000.00	-32,898.00	47,102.00	47,102.00	40,817.00	0.00
DIVISIÓN DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	57,700.00	-34,613.00	23,087.00	23,087.00	23,087.00	0.00
DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	80,000.00	6,793.00	86,793.00	83,207.00	77,122.00	0.00
DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELECTRONECÁNICA	65,000.00	-12,525.00	52,475.00	52,475.00	26,636.00	0.00
DIVISIÓN DE INGENIERÍA AMBIENTAL	139,000.00	79,821.00	218,821.00	168,821.00	168,146.00	0.00
DEPARTAMENTO DE CENTRO DE COMPUTO	630,000.00	374,306.00	1,004,306.00	1,004,306.00	985,262.00	0.00
DEPARTAMENTO DE CENTRO DE INFORMACIÓN	100,000.00	-359.00	99,641.00	99,641.00	99,641.00	0.00
DEPARTAMENTO DE DESARRO ACADÉMICO	570,899.00	755,503.00	1,326,402.00	1,330,402.00	1,327,208.00	0.00
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	2,184,352.00	3,900,814.00	6,085,166.00	6,085,166.00	5,559,415.00	0.00
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTAS	80,000.00	38,240.00	118,240.00	61,760.00	61,760.00	0.00
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	31,917,888.00	770,021.00	32,637,909.00	32,657,783.00	30,728,894.00	126.00
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN	235,000.00	127,117.00	362,117.00	362,117.00	353,172.00	0.00
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	55,000.00	-7,613.00	47,387.00	47,387.00	47,387.00	0.00
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION	198,225.00	202,375.00	400,600.00	400,600.00	343,940.00	0.00
DEPARTAMENTO DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	20,000.00	-15,847.00	4,153.00	4,153.00	4,153.00	0.00
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	166,000.00	299,694.00	465,694.00	465,694.00	355,796.00	0.00
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA	40,000.00	22,010.00	62,010.00	17,490.00	17,490.00	0.00
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	263,000.00	245,934.00	508,934.00	488,934.00	468,658.00	0.00
DEPARTAMENTO DE CALIDAD	90,000.00	91,428.00	181,428.00	181,428.00	181,428.00	0.00
DEPARTAMENTO DE COMPRAS	70,000.00	-4,305.00	65,695.00	15,695.00	15,695.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (B+A+B+C+D+E+F+G+H)	34,153,293.00	1,857,039.00	35,110,432.00	35,064,691.00	32,701,618.00	1,645,741.00
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	5,000.00	32,000.00	37,000.00	37,000.00	21,000.00	0.00
DIRECCIÓN ACADÉMICA	0.00	270,000.00	270,000.00	228,275.00	228,275.00	41,725.00
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	380,958.00	0.00	380,958.00	380,958.00	365,367.00	0.00
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	33,733,495.00	1,655,039.00	35,388,474.00	34,384,458.00	32,051,926.00	1,004,016.00
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	34,000.00	0.00	34,000.00	34,000.00	34,000.00	0.00
III. Total de Egresos	75,712,491.00	15,690,749.00	91,403,240.00	85,199,890.00	80,064,858.00	6,203,350.00

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Desagregado - IDP
(Clasificación Funcional (Finalidad y Función))
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	41,559,098	13,733,711	55,292,809	50,135,200	47,302,240	5,157,609
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	41,559,098	13,733,711	55,292,809	50,135,200	47,302,240	5,157,609
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	41,559,098	13,733,711	55,292,809	50,135,200	47,302,240	5,157,609
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otros No Clasificados en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adjudas de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	34,153,393	1,957,038	36,110,431	35,064,690	32,702,618	1,045,741
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	34,153,393	1,957,038	36,110,431	35,064,690	32,702,618	1,045,741
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	34,153,393	1,957,038	36,110,431	35,064,690	32,702,618	1,045,741
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otros No Clasificados en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adjudas de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	75,712,491	15,690,749	91,403,240	85,199,890	80,004,858	6,203,390

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	31,317,887.00	601,478.00	32,219,365.00	32,219,737.00	30,310,628.00	136.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	33,739,435.00	1,550,038.00	35,388,473.00	34,384,457.00	32,052,976.00	1,004,016.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales	65,051,322.00	2,550,516.00	67,607,836.00	66,603,694.00	62,363,604.00	1,004,142.00

Notas:

B. Magisterio.- En esta rubro únicamente va lo referente a Magisterio Estatal y Federal (Incluye Telesecundarias). No aplica para el personal docente de los Organismos Públicos Descentralizados.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
Proyecciones de Ingresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Ingresos de Libre Disposición	55,292,810	56,951,594	58,660,142	60,419,946	62,232,545	64,099,521
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	21,139,291	21,773,470	22,426,674	23,099,474	23,792,458	24,506,232
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	34,153,519	35,178,125	36,233,468	37,320,472	38,440,087	39,593,289
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas	36,110,432	37,193,745	38,309,557	39,458,844	40,642,609	41,861,888
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	36,110,432	37,193,745	38,309,557	39,458,844	40,642,609	41,861,888
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	91,403,242	94,145,339	96,969,699	99,878,790	102,875,154	105,961,409
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiqueta	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de financiamientos (3=1+2)	0	0	0	0	0	0

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	50,135,200	51,639,256	53,188,434	54,784,087	56,427,609	58,120,438
A. Servicios Personales	32,229,237	33,185,814	34,181,389	35,206,830	36,263,035	37,350,926
B. Materiales y Suministros	4,041,088	4,162,321	4,287,190	4,415,806	4,548,280	4,684,729
C. Servicios Generales	12,869,263	13,255,341	13,653,001	14,062,591	14,484,469	14,919,003
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles	3,005,612	1,035,780	1,066,854	1,098,859	1,131,825	1,165,780
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	35,064,690	35,856,510	36,932,206	38,040,172	39,181,377	40,356,818
A. Servicios Personales	34,384,457	35,415,991	36,478,470	37,572,825	38,700,009	39,861,010
B. Materiales y Suministros	57,731	59,463	61,247	63,084	64,977	66,926
C. Servicios Generales	369,958	381,057	392,488	404,263	416,391	428,883
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,000	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles	220,544	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	85,199,890	87,495,766	90,120,639	92,824,259	95,608,986	98,477,256

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
Resultados de Ingresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1. Ingresos de Libre Disposición	40,239,120	34,824,308	41,125,864	42,564,921	55,232,366	55,292,810
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	19,890,065	13,140,244	20,776,800	19,005,391	23,130,555	21,139,291
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivadas de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	20,349,055	21,684,064	20,349,064	23,559,530	32,301,811	34,153,519
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas	30,869,632	36,536,525	34,885,403	36,074,836	37,843,802	36,110,432
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	30,869,632	36,536,525	34,885,403	36,074,836	37,843,802	36,110,432
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	71,108,752	71,360,833	76,011,267	78,639,757	93,076,168	91,403,242
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de financiamientos (3=1+2)	0	0	0	0	0	0

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

Resultados de Egresos - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	35,177,804.00	34,824,308.00	40,765,023.00	39,793,561.00	46,715,497.00	50,135,200.00
A. Servicios Personales	21,279,019.00	20,349,064.00	23,105,189.00	27,178,683.00	31,734,960.00	32,219,237.00
B. Materiales y Suministros	2,455,476.00	2,093,491.00	5,125,599.00	2,808,440.00	2,004,820.00	4,041,088.00
C. Servicios Generales	6,867,696.00	9,327,506.00	7,707,294.00	8,674,200.00	11,680,186.00	12,869,263.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	850,000.00	0.00	150,000.00	118,000.00	83,000.00	0.00
E. Bienes Muebles	3,600,613.00	3,054,247.00	4,676,941.00	1,014,218.00	1,212,531.00	1,005,612.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	27,257,138.00	36,536,525.00	34,599,502.00	36,074,836.00	37,843,802.00	35,064,690.00
A. Servicios Personales	21,625,767.00	28,507,109.00	30,069,428.00	31,933,669.00	33,037,718.00	34,384,457.00
B. Materiales y Suministros	1,778,220.00	1,488,061.00	1,362,382.00	1,101,036.00	1,186,871.00	57,731.00
C. Servicios Generales	3,853,151.00	4,820,855.00	3,167,692.00	2,738,692.00	3,619,213.00	369,958.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	1,720,700.00	0.00	99,539.00	0.00	32,000.00
E. Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	201,900.00	0.00	270,544.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	62,434,942.00	71,360,833.00	75,364,525.00	75,868,397.00	84,559,299.00	85,199,890.00

Instituto Tecnológico Superior de Lerdo

Acuerdos para aprobación y/o autorización.

<p>Acuerdo No. 01.01.290120 Reunión Ordinaria No. LXXXIV Fecha: 29/01/2020</p>	
<p>Primera Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva</p>	
<p>Planteamiento: Se solicita a la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. la aprobación <i>La Dispensa de la Lectura y el Acta de La Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de Fecha 28 de Noviembre</i></p>	<p>Observaciones: Sin observaciones.</p>
<p>Acuerdo No. 01.01.290120 Los Integrantes de la H. Junta Directiva, después de analizar lo anterior y con fundamento en lo establecido en los artículos 24 de la de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y el Artículo 12 del Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo, publicado en el Periódico Oficial N° 31 del estado de Durango de fecha 14 octubre 2007. Aprueban por unanimidad: <i>La Dispensa de la Lectura y el Acta de La Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de Fecha 28 de noviembre del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.</i></p>	
<p>Prof. José Arreola Contreras Arceja Suplente del PRESIDENTE Dr. José Rosas Aispuro Torres y asimismo del VICEPRESIDENTE C.P. Rubén Calderón Luján</p>	<p>Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango VOCAL Mtra. toz María López Amaya</p>
<p>Representante del Sector Productivo VOCAL Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez</p>	<p>Representante del Gobierno Federal VOCAL M.C. Manuel Chávez Sáenz SUPLENTE: Dr. Nicolás Oscar Soto Cruz</p>
<p>Comisario Público Lic. Pascual Moreno Méndez</p>	<p>Representante del Sector Productivo VOCAL Ing. José Trinidad Nájera Torres</p>
<p>M.T.I Israel Castro Muñoz Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno</p>	<p>Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración VOCAL C.P. Jesús Arturo Díaz Medina SUPLENTE C.P. Wendy López Leyva</p>

Primera Reunión Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, de fecha 29 de Enero de 2020.

Instituto Tecnológico Superior de Lerdo

Acuerdos para aprobación y/o autorización.

Acuerdo No. 01.02.290120 Reunión Ordinaria No. LXXXIV		Fecha: 29/01/2020
Primera Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva		
Planteamiento: Se solicita a la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. la aprobación del Informe de Actividades Anual de 2019 del Director General	Observaciones: Sin observaciones.	
Acuerdo No. 01.02.290120 Los Integrantes de la H. Junta Directiva, después de analizar lo anterior y con fundamento en lo establecido en los artículos 25 Fracción XIII y 27, Fracción IX de la de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y el Artículo 12 del Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo, publicado en el Periódico Oficial N° 31 del estado de Durango de fecha 14 octubre 2007. Aprueban por unanimidad: El Informe de Actividades Anual de 2019 del Director General, del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.		
Prof. José Arreola Contreras Arreola Suplente del PRESIDENTE Dr. José Rosas Aispuro Torres y asimismo del VICEPRESIDENTE , C.P. Rubén Calderón Luján	Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango VOCAL Mtra. Luz María López Amaya	
Representante del Sector Productivo VOCAL Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez	Representante del Gobierno Federal VOCAL M.C. Manuel Chávez Sáenz SUPLENTE: Dr. Nicolás Oscar Soto Cruz	
COMISARIO PÚBLICO Lic. Pascual Moreno Méndez	Representante del Sector Productivo VOCAL Ing. José Trinidad Nahoul Borras	
M. J. Israel Castro Muñoz Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno	Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración VOCAL C.P. Jesús Arturo Díaz Medina SUPLENTE C.P. Wendy López Leyva	

Primera Reunión Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, de fecha 29 de Enero de 2020.



Instituto Tecnológico Superior de Lerdo

Acuerdos para aprobación y/o autorización.

Acuerdo No. 01.03.290120 Reunión Ordinaria No. LXXXIV		Fecha: 29/01/2020
Primera Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva		
Planteamiento: Se solicita a la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. La aprobación de la modificación de la Programa Operativo Anual 2019 , quedando la modificación con un monto de \$ 91'403,241.36 M.N. (Noventa y un millones cuatrocientos tres mil doscientos cuarenta y un pesos 36/100 M.N.) .	Observaciones: Sin observaciones.	
Acuerdo No. 01.03.290120 Los Integrantes de la H. Junta Directiva, después de analizar lo anterior y con fundamento en lo establecido en el Artículo 25 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y el Artículo 12 del Fracción VI del Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo, publicado en el Periódico Oficial N° 31 del Estado de Durango de fecha 14 octubre 2007. Aprueban por unanimidad la modificación del Programa Operativo Anual 2019, quedando la modificación con un monto de \$ 91'403,241.36 M.N. (Noventa y un millones cuatrocientos tres mil doscientos cuarenta y un pesos 36/100 M.N.) .		
Prof. José Arreola Contreras Arreola Suplente del PRESIDENTE Dr. José Rosas Aispuro Torres y asimismo del VICEPRESIDENTE C.P. Rubén Calderón Luján.	Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango VOCAL Mtra. Luz María López Amaya.	
Representante del Sector Productivo VOCAL Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez	Representante del Gobierno Federal VOCAL M.C. Manuel Chávez Sáenz SUPLENTE: Dr. Nicolás Oscar Soto Cruz	
COMISARIO PÚBLICO Lic. Escual Moreno Méndez	Representante del Sector Productivo VOCAL Ing. José Trinidad Nahdul Porras	
M.T. Israel Castro Muñoz Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno	Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración VOCAL C.P. Jesús Arturo Díaz Medina SUPLENTE C.P. Wendy López Leyva	

Primera Reunión Ordinaria 2020 del H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, de fecha 29 de Enero de 2020.

Cuenta Pública Estatal 2019
Clasificación Administrativa
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo

	Atributos		Ampliaciones (Revoluciones)		Ejecución		Desarrollo	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4 = (1 + 3)	5	6 = (3 + 4)			
IMS TITULO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO	75,712,481	15,690,749	91,403,230	65,198,990	86,004,858	6,208,380			
Total del Grupo	75,712,481	15,690,749	91,403,230	65,198,990	86,004,858	6,208,380			



Instituto Tecnológico Superior de Lerdo
Acuerdos para aprobación y/o autorización.



Acuerdo No. 01.04.290120 Reunión Ordinaria No. LXXXIV		Fecha: 29/01/2020
Primera Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva		
Planteamiento: Se solicita a la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, la aprobación del Programa Operativo Anual 2020 , con un monto de \$101'674,576.00 M.N.	Observaciones: Sin observaciones.	
Acuerdo No. 01.04.290120 Los Integrantes de la H. Junta Directiva, después de analizar lo anterior y con fundamento en lo establecido en el Artículo 25 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y el Artículo 12 del fracción VI del Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo, publicado en el Periódico Oficial N° 31 del estado de Durango de fecha 14 octubre 2007. Aprueban por unanimidad El Programa Operativo Anual 2020 , con un monto de \$101'674,576.00 M.N.		
Prof. José Arreola Contreras Arreola Suplente del PRESIDENTE Dr. José Rosas Aispuro Torres y asimismo del VICEPRESIDENTE , C.P. Rubén Calderón Luján	Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango VOCAL Mtra. Luz María López Amaya	
Representante del Sector Productivo VOCAL Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez	Representante del Gobierno Federal VOCAL M.C. Manuel Chávez Sáenz SUPLENTE: Dr. Nicolás Oscar Soto Cruz	
COMISARIO PÚBLICO Lic. Pascual Murguía Méndez	Representante del Sector Productivo VOCAL Ing. José Trinidad Nahouí Porras	
M.T.I Israel Castro Muñoz Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno	Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración VOCAL C.P. Jesús Arturo Díaz Medina SUPLENTE C.P. Wendy López Leyva	

Primera Reunión Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, de fecha 29 de Enero de 2020.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

INGRESOS ESPERADOS

<i>CAPITULO</i>	<i>ESTATAL</i>	<i>FEDERAL</i>	<i>PROPIOS</i>	<i>TOTAL</i>
1000	\$36,980,366.00	\$36,980,366.00	\$0.00	\$73,960,732.00
2000	\$788,104.00	\$788,104.00	\$4,701,676.00	\$6,277,884.00
3000	\$3,159,243.00	\$3,159,243.00	\$10,320,268.00	\$16,638,754.00
4000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000	\$0.00	\$0.00	\$4,797,206.00	\$4,797,206.00
TOTAL	\$40,927,713.00	\$40,927,713.00	\$19,819,150.00	\$101,674,576.00

Observaciones:

- No contempla el ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE).
- No está considerado el incremento salarial 2020



Instituto Tecnológico Superior de Lerdo
Acuerdos para aprobación y/o autorización.

Acuerdo No. 01.05.290120 Reunión Ordinaria No. LXXXIV		Fecha: 29/01/2020
Primera Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva		
Planteamiento: Se solicita al H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. la aprobación de El remanente 2019 por un importe de \$ \$1'162,767.45 M.N (Un millón ciento sesenta y dos mil setecientos sesenta y siete pesos 45/100 M.N) para provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.	Observaciones: Sin observaciones.	
Acuerdo No. 01.05.290120 Los Integrantes de la H. Junta Directiva, después de analizar lo anterior y con fundamento en lo establecido en el Artículo 12 Fracción VI del Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo, publicado en el Periódico Oficial N° 31 del estado de Durango de fecha 14 octubre 2007. Aprueban por unanimidad El remanente 2019 por un importe de \$ \$1'162,767.45 M.N (Un millón ciento sesenta y dos mil setecientos sesenta y siete pesos 45/100 M.N) para provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social.		
Prof. José Arreola Contreras Arreola Suplente del PRESIDENTE, Dr. José Rosas Aispuro Torres y asimismo del VICEPRESIDENTE C.P. Rubén Calderón Luján	Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango VOCAI Mtra. Luz María López Amaya	
Representante del Sector Productivo VOCAL Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez	Representante del Gobierno Federal VOCAL M.C. Manuel Chávez Sáenz SUPLENTE: Dr. Nicolás Oscar Soto Cruz	
COMISARIO PÚBLICO Lic. Pascual Moreno Méndez	Representante del Sector Productivo VOCAL Ing. José Trinidad Manuel Porras	
M.T.I Israel Castro Muñoz Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno	Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración VOCAL C.P. Jesús Arturo Díaz Medina SUPLENTE C.P. Wendy López Leyva	

Primera Reunión Ordinaria 2020 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, de fecha 29 de Enero de 2020.